

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

04140-2024-U

**SEGORBE**

BDNS(Identif.):782321

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/782321>)

Anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Segorbe sobre extracto de la Resolución de la Alcaldía de Segorbe de fecha 26 de agosto de 2024, por el que se aprueban las Bases reguladoras del XIX Concurso de Fotografía Taurina, Fiestas de Segorbe 2024B

DNS Identificador n.º 782321

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8. a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GEes/convocatoria/> )

De conformidad con la resolución de la alcaldía n° 2024001473, de fecha 26 de agosto de 2024, se procede a

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA.**

El objeto de este certamen es dar a conocer el mundo de los toros, promocionar y fomentar la afición taurina, unida al arte fotográfico, a través de las diferentes manifestaciones de los festejos organizados en esta ciudad de Segorbe: Entrada de Toros y Caballos y Semana Taurina, además de cualquier otro aspecto de los festejos taurinos realizados en esta ciudad y en cualquier otro de ámbito territorial.

**REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES**

Podrá participar en este concurso cualquier persona, aficionada o profesional del mundo de la fotografía. La participación derivada de los menores de 18 años deberá ser expresamente aceptada por sus padres, tutores o representantes legales conforme al Anexo II.

No podrán participar las personas físicas que estén incurso en alguna de las causas de prohibición para percibir subvenciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

**CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS**

Las obras deben ser originales y no estar premiadas ni distinguidas en otros certámenes o concursos, ni publicadas en medios de comunicación. Los autores de las obras asumen toda responsabilidad frente a terceros, eximiendo al Ayuntamiento de cualquier acción derivada del uso de la propiedad intelectual, propia imagen e intimidad de las personas reflejadas en las mismas. Así mismo, los participantes declaran ser los autores de las obras, conforme al Anexo I de las presentes bases. Cada concursante podrá presentar un máximo de 3 fotografías por cada una de las categorías establecidas en el certamen, las cuales serán valoradas individualmente, pero sólo una de ellas podrá resultar ganadora, por lo que ningún autor tendrá opción a más de un premio por categoría.

Todas las instantáneas deberán haberse realizado entre el 1 de octubre del 2023 y el 31 de octubre de 2024.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier medio, no aceptándose fotomontajes, ni aquellas otras que sean retocadas con un programa informático. Únicamente se aceptarán correcciones de color y luminosidad de la obra. Queda absolutamente prohibido generar fotografías con IA, la detección de fotografías generadas con IA resultará en una expulsión directa del concurso.

El formato fotográfico será de unas dimensiones máximas de 30 x 45 cm. y cada obra deberá presentarse encuadrada en cartulina rígida blanca o paspartú de 40 x 50 cm.

No se admitirán en este concurso fotografías tomadas con dron.

**LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS.**

Los envíos se dirigirán o presentarán en:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEGORBE.

Concejalía de Festejos Taurinos

Plaza Agua Limpia, nº 2.12400 Segorbe (Castellón).

En ningún caso el Excmo. Ayuntamiento de Segorbe se hace responsable de la pérdida o deterioro de las obras que se envíen por correo.

En el dorso de la obra se hará constar el título de la fotografía y la categoría a la que opta. Se adjuntará un sobre cerrado, en el que se indicará en su exterior la información anterior (título y categoría), y que contendrá la hoja de inscripción en el concurso, según modelo Anexo I. Si se tratase de un menor, deberá cumplimentar y acompañar el modelo Anexo II.

El plazo de admisión de las obras comenzará el día 18 de septiembre y finalizará el día 31 de octubre de 2024. PREMIOS.

Se establecen las siguientes categorías, dentro de las cuales se otorgarán los premios, que a continuación se relacionan, con cargo a la partida 10.3382.48900 y al RC nº24108 :

**PREMIO CATEGORÍA "ENTRADA DE TOROS Y CABALLOS"**

A la mejor fotografía que refleje el desarrollo de la tradicional Entrada de Toros y Caballos de Segorbe, Fiesta de Interés Turístico Internacional, dotado con 500 euros y diploma, a cargo del Ayuntamiento de Segorbe.

**PREMIO CATEGORÍA "INTERNACIONAL TAURINA"**

A la mejor instantánea relacionada con cualquier aspecto de los festejos taurinos que no se encuentren contemplados en alguna de las categorías anteriores, dotado con 300 euros y diploma.

**PREMIO CATEGORÍA "SEMANA TAURINA DE SEGORBE"**

A la mejor imagen relacionada con cualquier otro aspecto de la Semana Taurina de Segorbe (lances de las exhibiciones de ganado vacuno y de los toros "embolados", cualquier situación donde aparezca reflejado el particular ambiente de las Fiestas Taurinas de Segorbe, ...), dotado con 500 euros y diploma, a cargo del Excmo. Ayuntamiento de Segorbe.

**PREMIO CATEGORÍA JUVENIL "SEMANA TAURINA DE SEGORBE"**

A la mejor imagen relacionada con cualquier otro aspecto de la Semana Taurina de Segorbe (lances de las exhibiciones de ganado vacuno y de los toros "embolados", cualquier situación donde aparezca reflejado el particular ambiente de las Fiestas Taurinas de Segorbe, ...), dotado con 150 euros y diploma, a cargo del Ayuntamiento de Segorbe.

**PREMIO CATEGORÍA "A.C.T. MUCHO ARTE"**

A la instantánea que mejor refleje cualquier aspecto de las actividades realizadas por esta asociación y sus miembros durante las Fiestas Taurinas 2024. En este caso, la obra distinguida pasará a disposición de la Asociación Cultural Taurina Mucho Arte. El premio consistirá en una cesta con productos típicos locales, otorgada por la mencionada asociación y un diploma.

Fotografías realizadas por jóvenes entre 14 y 18 años, residentes en Segorbe.

**DISTINCIÓN AGRUPACIÓN FOTOGRÁFICA SEGORBE**

Entre todas las fotografías no premiadas en las categorías anteriores, la Agrupación Fotográfica Segorbe elegirá la instantánea que considere con mayor valor artístico, estando dotado el mismo con 100 euros y diploma, y será la Agrupación Fotográfica quien se hará cargo del importe del premio. Los visitantes a la exposición derivada del concurso, podrán participar en una votación popular. De entre todas las obras expuestas tendrán ocasión de elegir aquella que, no habiendo sido premiada en las categorías mencionadas anteriormente, resulte de su interés. La fotografía que reciba mayor número de votos, el Ayuntamiento otorgará al autor de dicha fotografía un detalle.

El Excmo. Ayuntamiento de Segorbe premiará una fotografía, en atención a la especial singularidad o interés de la obra, incluida la ganadora en la votación popular, por importe de 50 euros, con el objeto de que pase a integrar la colección que, sobre las Fiestas Taurinas de Segorbe, posee el Ayuntamiento. Estos premios serán incompatibles con cualquier otro concedido para la misma finalidad y otorgados por otras administraciones públicas y entes públicos o privados nacionales o internacionales.

Los autores que resulten premiados están obligados a presentar una copia en formato digital de la fotografía ganadora.

Los autores premiados quedan obligados a firmar su trabajo.

SEGORBE

2024-08-27

M<sup>º</sup> CARMEN CLIMENT GARCIA.- ALCALDESA